

La cooperación en el vacuno de carne ante los nuevos retos

El sector vacuno de carne de **Cooperativas Agro-alimentarias de España** se reunió, el pasado 24 de febrero, en una jornada de debate y reflexión en la que se repasaron algunos de los retos más importantes para el presente y futuro del sector. La jornada contó con una importante asistencia de cooperativas ganaderas, que participaron muy activamente en los debates de la jornada, y en la definición de objetivos sectoriales a medio y largo plazo.

El encuentro estuvo dividido en 3 bloques principales, de gran actualidad para el sector ganadero: PAC, Ley de la Cadena y nuevas vías de financiación.

Para el desarrollo del primer bloque se contó con la presencia de Ana Charle, coordinadora de Área de la de la Subdirección General de Producciones Ganaderas y Cinegéticas del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, quien repasó el acuerdo final de la PAC y el borrador de Plan Estratégico para la PAC en España, enviado por el Ministerio de Agricultura a la Comisión Europea para su valoración. Se prestó especial atención a las herramientas de aplicación para el sector vacuno de carne, concretamente ecogémines y ayudas asociadas. El sector aprovechó la ocasión y la presencia del MAPA para reiterar su interés y su petición de que se aprueben intervenciones sectoriales. Esta figura es considerada como clave para fomentar la estructuración del sector, habilitándose apoyos vehiculados a través de organizaciones de productores, destinados al desarrollo de acciones e inversiones en común, acciones relacionadas con los principales objetivos y retos del sector en el medio y largo plazo, como la comercialización, figuras de calidad, medioambiente, bienestar animal, reducción del uso de antibióticos, etc.

A continuación, llegó el turno del bloque con mayor peso en la jornada, la Ley de la Cadena y relaciones contractuales en el vacuno de carne. Esta ley ha sufrido una revisión profunda en los últimos meses, aprobándose en diciembre importantes modificaciones. Algunos de estos cambios han copado los titulares de los medios especializados y gran parte de los debates del sector, principalmente por la aparente dificultad de aplicación, y por la interesante negociación que existió alrededor de alguno de los conceptos de la ley finalmente aprobada.

En primer lugar, intervino Agustín Herrero, director general de **Cooperativas Agro-alimentarias de España**, quién desglosó el conjunto de la ley y la importancia de las últimas modificaciones, especialmente las de aplicación para las cooperativas. A raíz de esta ponencia, se inició un importante debate que continuó durante todo el bloque. A continuación, participó Jesus



Llorente, jefe de Departamento de Gerencia de Producción, Mercados e Industrias Agrarias del Grupo TRAGSA, como experto de las relaciones contractuales del sector lácteo, arrojando algunos ejemplos positivos del trabajo realizado en este sector. La ponencia fue de gran interés para que las cooperativas pudieran comparar los avances alcanzados por el sector lácteo, en contraste con el gran camino por recorrer que aún tiene el vacuno de carne en materia de contractualización.

Posteriormente se desarrolló una mesa redonda que contó con la participación de representantes de las cooperativas, con la presencia de Raúl Sanz, director del Grupo Cárnico de COVAP; de la industria cárnica, con la presencia de Jorge Solera, responsable de Compras de Elaborados Cárnicos Medina, y de Lamberto Mallén, director general de Innovación y Transformación de FRIBIN; y de la distribución, con la participación de Igor Acero, responsable comercial de carnicería de Eroski. El desarrollo de la mesa fue seguido con gran interés por los asistentes y generó un amplio debate posterior, extrayéndose algunas conclusiones y/o deberes para el conjunto del sector y de las asociaciones que lo integran. Dichas conclusiones se resumen a continuación:

1. El endurecimiento del ámbito de actuación de la ley, de aplicación ahora al total de relaciones comerciales de más de 1.000€ no pagadas al contado, obligan a un cambio sustancial de la forma de trabajar del sector vacuno, escasamente acostumbrado a la contractualización por el gran número de operaciones de escasa dimensión suscritas. Se requerirán contratos para pequeñas compraventas no organizadas, en las que será difícil también poder calcular e imputar los costes de producción.

2. Se defiende el espíritu y objetivos perseguidos por la ley, ampliamente defendidos por los sectores productivos; pero se enuncian las dificultades manifiestas de aplicarla. La dificultad más acusada está en el cálculo de los costes de producción, y su asignación al escandallo del producto.

3. Se considera que la ley puede ser una oportunidad para revalorizar la cadena de la carne de vacuno, y también una excelente ocasión para reestructurar las relaciones comerciales del sector, fomentando los acuerdos de estabilidad a largo plazo.

4. Se alerta de que la ley potencialmente excluye del mercado a los operadores ineficientes o con costes más altos, cuyo suministro será descartado por los compradores al verse obligados a comprar por encima de costes y dificultando la competitividad del resto de la cadena.

5. Es necesario trabajar en formación y difusión de las novedades de la ley, aún desconocidas en gran parte por el sector. Se considera fundamental el apoyo y acompañamiento a los ganaderos y operadores.

6. Se debe solicitar una mayor implicación de la interprofesional del vacuno de carne, PROVACUNO, en materia de vertebración de la cadena, por ejemplo, mediante la redacción de contratos tipo para su uso por parte del sector, y en el desarrollo de estudios teóricos anuales de cadena de valor que permitan contar con una referencia de costes a la hora de formalizar contratos con mayor seguridad.



7. Se encarga a **Cooperativas Agro-alimentarias de España** la redacción de modelos de acuerdos cooperativos tipo que incluyan el procedimiento de determinación del valor del producto entregado por el socio, y el calendario de liquidación, tal y como exige la legislación. El objeto será el de apoyar a las cooperativas para la adaptación e implementación de estos modelos por parte de los órganos de gobierno de las cooperativas.

8. Se incide en la necesidad de fomentar la unión y diálogo sectoriales, con la organización de más foros de debate y reunión que puedan ayudar a mejorar la posición del sector con respecto a esta normativa. Se insiste también en la necesidad de contar con la participación e implicación de la distribución en estas mesas de debate para poder avanzar conjuntamente.

9. Se reciben con gran interés los ejemplos y experiencias del sector lácteo, especialmente en lo relativo al uso de indicadores para la determinación del precio. No obstante, se considera que la referenciación de precios a través de lonjas de referencia es muy positiva en este sector, y se debe trabajar en fortalecer y mejorar en lo posible esta vía de trabajo.

Asimismo, se alerta al sector que la referenciación del precio de los contratos a las cotizaciones de lonjas no supone el cumplimiento per se de la ley de la cadena, ya que la lonja puede estar arrojando un precio de referencia como resultado de la situación de mercado que sea inferior a los costes de producción.

10. Se destaca el importante papel que puede tener la digitalización en la expansión del uso de los contratos.

11. Se aportan algunos ejemplos positivos del sector, a través de relaciones contractuales a largo plazo, referenciación de contratos a costes de producción, etc.

Tras el cierre del bloque principal, finalizó la jornada debatiendo sobre posibles nuevas vías de financiación para el sector vacuno de carne, que han ido apareciendo en los últimos meses. En primer lugar, participó Javier Piquer, subdirector General Adjunto de Medios de Producción Ganaderos del MAPA, explicando con detalle las ayudas a los sectores agrícolas y ganaderos contempladas en el Componente III del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España. En sectores ganaderos estas ayudas se dirigen, principalmente, a la reducción de las emisiones mediante inversiones en bolsas de purín y estercoleros, y a la disposición de herramientas de agricultura 4.0 (geolocalización, información satelital, robótica, etc.).

Por último, intervino Juan Sagarna, director del Departamento de Sostenibilidad, Calidad e Innovación de **Cooperativas Agro-alimentarias de España**, explicando la estrategia de la Comisión Europea sobre Agricultura de Carbono “Carbon farming”, la cual puede acabar traducándose en el desarrollo de ayudas públicas específicas a prácticas que redunden en una captura de emisiones de carbono, y el desarrollo de mercados privados de compra-venta de certificados de captación de estas emisiones. Esta estrategia puede suponer una oportunidad importante para los sectores ganaderos como gestores y garantes de los pastos y bosques, y por tanto potenciales captadores de carbono emitido por otras industrias o sectores económicos.

En conclusión, la jornada resultó de un extraordinario interés para las cooperativas asistentes, insistiéndose en la necesidad de mantener foros periódicos de reunión del sector cooperativo; y de hacer seguimiento de los acuerdos y deberos impuestos por los representantes de las cooperativas.

La reducción del consumo de antibióticos debe afrontarse con estrategias globales

La Comisión Europea se encuentra en un periodo de consulta sobre el desarrollo de una iniciativa que pretende establecer objetivos y actividades concretas para reforzar la actuación de los Estados miembros contra las resistencias antimicrobianas.

Es conocido que las resistencias antimicrobianas son un problema de primer grado al que se enfrenta la sociedad europea y mundial. Existe un consenso internacional sobre que esta problemática tiene su origen en el uso inadecuado de los antibióticos tanto en medicina humana como veterinaria. Los sectores ganaderos españoles, conscientes de este hecho, han asumido su responsabilidad y están actuando cada vez con mayor empeño en frenar el impacto de esta “pandemia silenciosa”, con la colaboración e implicación de los veterinarios.

Aunque en este momento se quiere dar un paso al frente en el ámbito de la sanidad animal con la aprobación, en el marco de la Estrategia de la Granja a la Mesa, de un compromiso de reducción del 50% de las ventas de antimicrobianos en ganadería en Europa para el año 2030, la lucha frente a las resistencias bacterianas no es una novedad en el entorno de la Unión Europea. La prohibición de los antibióticos como promotores de crecimiento hace más de 20 años fue un paso muy significativo y distintivo, todavía hoy, de la implicación de UE en la lucha frente a las resistencias. La prohibición del uso profiláctico, y la regulación del uso metafiláctico de antibióticos han sido otros pasos adelante que ha dado la UE y el sector ganadero en la lucha frente a las resistencias.

Es vital destacar la obligación de contar con una prescripción veterinaria para usar los antibióticos en las granjas. Esto, sin lugar a dudas, es una garantía de que siempre se cuenta con expertos y responsables en materia de salud animal que aseguran el correcto uso de los medicamentos, y que los antibióticos no se utilizan como “mejorantes con fines comerciales”.

No obstante, es conveniente destacar que, antes de que existieran los compromisos políticos vinculantes de la Estrategia de la Granja a la Mesa, en España, por ejemplo, ya se estaban implementando estrategias voluntarias de reducción del uso de antibióticos en los sectores ganaderos en el marco del Plan Nacional de Resistencia a los Antibióticos (PRAM), coordinado por la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios. Fruto de este trabajo se alcanzaron reducciones del uso de los antibióticos en ganadería de un 48% entre 2014 y 2018, e importantes logros como la desaparición del consumo de colistina en el sector porcino.

Por último, señalar también que en España el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación está trabajando en el desarrollo de una legislación sobre el uso de antibióticos con el fin de cumplir con el objetivo de reducción europeo recogido en la Estrategia de la Granja a la Mesa. Para ello, cuenta con la herramienta PRESVET, creada y regulada a través del Real Decreto 191/2018 por el que se establece la transmisión electrónica de datos de las prescripciones veterinarias de antibióticos destinados a animales productores de alimentos para consumo humano. El objetivo de esta información es establecer cifras de consumo de referencia para los diferentes sectores ganaderos y sistemas productivos, lo que ayudaría a los operadores a conocer su situación actual en relación a las medias de consumo de antimicrobianos en su actividad, y también a implicarse y decidirse a tomar medidas preventivas y de bioseguridad para reducir su consumo.

Con respecto a este objetivo de reducción, es fundamental destacar que los sectores ganaderos y las granjas no pueden ser tratados como una unidad única, y no deben establecerse objetivos de reducción concretos sin tener en cuenta las especificidades territoriales, los modelos de granja, la repercusión sobre el total de antibiótico consumido o el esfuerzo realizado colectivamente como sector o individualmente como granja, entre otros. Por ello, es esencial que se realice un estudio de estos aspectos y se ponderen los objetivos a alcanzar para que el resultado global final cumpla con el compromiso de reducción acordado.

En cualquier caso, no debe olvidarse que los antibióticos son, a pesar del importante avance tecnológico y de innovación en salud y de la implementación de medidas preventivas, una herramienta básica y necesaria para asegurar la salud y el bienestar animal. Es por esto que las recomendaciones que la UE emita a los Países Miembro en relación a esta cuestión, deben tener en cuenta esta situación de dependencia. Reducir la necesidad de usar antibióticos y preservar a la vez la salud y bienestar de los animales, sin lugar a dudas, estará íntimamente ligado al desarrollo de alternativas sostenibles que lo permitan.

En tanto en cuanto la Unión Europea ha hecho una fuerte apuesta para reducir el uso de antibióticos, tiene también la obligación de pilotar el desarrollo de esta innovación alternativa y sostenible para que sus ganaderos y ganaderas puedan seguir ejerciendo su actividad manteniendo el bienestar y la salud de sus animales.

Cooperativas Agro-alimentarias propone que se estudie la inclusión de ciertas recomendaciones que podrían ser



claves para seguir avanzando en la reducción del consumo de antibióticos, y por tanto, en la mitigación de la amenaza de las resistencias antimicrobianas:

- **Fortalecer la estructuración de los sectores ganaderos alrededor de las cooperativas.** Poner en marcha estrategias o programas novedosos para la reducción de uso de antibióticos de forma individual, sin un paraguas colectivo, supone afrontar un gran riesgo no siempre asumible para la economía familiar especialmente entre los pequeños y medianos productores. Las cooperativas facilitarán que aquellos que parten de un posicionamiento más débil puedan participar en este cambio, y se cumpla así la premisa recogida en los compromisos europeos de no dejar a nadie atrás. Además, aunque las acciones individuales son interesantes y pueden suponer una referencia sectorial, para que verdaderamente nos encontremos ante un cambio de paradigma, es necesario que la reducción del consumo de antibióticos sea global.

Por todo ello, el fortalecimiento e implementación de nuevas medidas de apoyo a la acción colectiva a través de cooperativas es una herramienta clave para una reducción ordenada y estructurada del consumo de antibióticos.

- **Importancia de habilitar líneas de apoyo institucional a la reducción del consumo de antibióticos.** La experiencia ha demostrado que el mercado es absolutamente insensible al incremento de costes que supone avanzar en un modelo de producción más sostenible o responsable. Las ganaderas y ganaderos han tenido que realizar importantes cambios en su modo de producción en las últimas décadas y, sin embargo, los precios pagados por sus productos no han acompañado a estas inversiones. Nada hace pensar que algo vaya a cambiar en

estos momentos, y es muy poco probable que el mercado asuma este nuevo coste. Por este motivo, es vital que haya un apoyo público para realizar esta transición.

Sería interesante que se estableciese una obligación a los Estados Miembro para que habiliten líneas específicas en la PAC para este fin que pudieran servir para que los ganaderos afronten con más seguridad y sin poner en riesgo su rentabilidad, los ambiciosos objetivos de reducción. Estas líneas de apoyo podrían dirigirse a las inversiones para mejorar instalaciones ganaderas, bioseguridad, manejo, bienestar animal, etc., todos ellos aspectos claves cuya mejora podría propiciar una menor necesidad de acudir al consumo de antibióticos.

- **Inversión pública para la búsqueda de alternativas terapéuticas.** Como se ha señalado anteriormente, el mantenimiento de condiciones de salud y bienestar aceptables en los animales que se crían en colectividad, como los animales de granja, exige disponer de herramientas alternativas a los antibióticos, o el desarrollo y adaptación de los medios actuales para poder acabar reduciendo las resistencias. Es esencial que la Unión Europea se involucre de forma más decidida en ello, poniendo en marcha un Plan de investigación específico con este fin, especialmente en aquellas materias en las que la investigación privada tiene menos interés, como por ejemplo en el campo de las especies “especies menores”. Es también fundamental poner en marcha medidas incentivadoras e impositivas sobre la industria farmacéutica para que asuma su responsabilidad en la búsqueda de mejores vacunas, antibióticos más efectivos, y otros tratamientos médicos alternativos en todos los sectores ganaderos para frenar el problema de las resistencias antimicrobianas ante la carencia real de opciones terapéuticas.



REPowerEU: La UE reconoce el papel clave de la ganadería europea en nuestra independencia energética

Con la escalada de tensiones como consecuencia de la guerra en Ucrania, la UE necesita romper su dependencia energética del gas ruso. En estos días, los mercados de la energía se están disparando, llevando los precios del gas a valores récord mientras su disponibilidad permanece en manos de las autoridades rusas. Dentro de la dependencia de la UE a los combustibles fósiles rusos, el gas es el peor, con importaciones que representan más del 45% de nuestro consumo total. Una transición rápida al gas limpio, en todos los sentidos de la palabra, nunca ha sido tan urgente, tanto para nuestra soberanía como para el clima.

Una transición rápida al gas limpio, en todos los sentidos de la palabra, nunca ha sido tan urgente, tanto para nuestra soberanía como para el clima

Ante la necesidad de una acción rápida, la Comisión Europea presentó a finales de marzo, antes de la cumbre de Versalles, la comunicación REPowerEU. Esta Comunicación representa la segunda respuesta europea a la crisis energética, actualizando la muy publicitada estrategia «Fit for 55» del verano de 2021. El objetivo es apoyar la diversificación del suministro de energía, acelerar la transición a las energías renovables y mejorar la eficiencia energética en el menor tiempo posible.

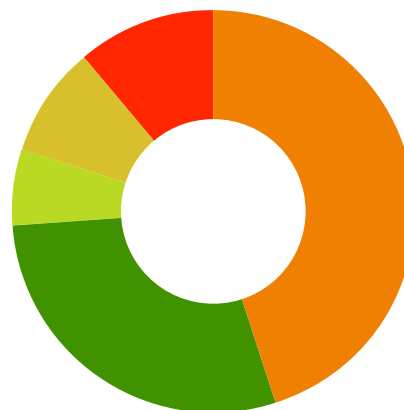
El vicepresidente ejecutivo de la CE Timmermans estableció el objetivo de reducir el gas importado de Rusia en 2/3 para finales de año. En este sentido, la solución lógica es pisar el acelerador de las energías renovables empezando por la producción de biometano e hidrógeno verde. Además de duplicar el objetivo de producción de hidrógeno renovable, bombas de calor, energía eólica y solar, uno de los pilares críticos de la estrategia es multiplicar la producción de biometano por diez en unos años. Haciendo esto, la UE tiene el potencial de reemplazar el 20% de las importaciones actuales de gas natural de Rusia por una alternativa sostenible, más barata y producida localmente.

El biometano, como parte de la producción de biogás, se obtiene por la «digestión» de materia orgánica, como el estiércol, los residuos orgánicos o agrícolas. En la actualidad, la UE produce 3.000 millones de metros cúbicos (bcm) de biometano. Para llegar a los 35.000 millones de metros

cúbicos, como se anunció, se requeriría la movilización de materia prima de biomasa sostenible, principalmente desechos y residuos. Según las cifras de la Asociación Europea de Biogás, la movilización de estiércol procedente de la ganadería representa el mayor potencial para un aumento sostenible de la producción de biometano para 2030, ¡hasta un 45%! el 30% de los residuos movilizados de forma sostenible provendría del resto del sector agrícola, mientras que una parte limitada de la producción futura podría provenir de la gestión de nuestros residuos alimentarios (5%) y aguas residuales industriales (8%). En otras palabras, el biometano producido por las granjas se está convirtiendo en una prioridad estratégica dentro del horizonte 2030.

Sin embargo, tendría que producirse una revolución silenciosa en nuestras granjas para alcanzar este potencial. La Asociación Europea de Biogás estima que necesitaremos

Desglose sostenible de los 35.000 millones de metros cúbicos basado en la disponibilidad por tipos de biomasa



● Estiércol	45%
● Ensilaje producido por dobles/consecutivas cosechas	11%
● Aguas residuales industriales	9%
● Desperdicio alimentario	6%
● Residuos agrícolas	29%

FUENTE: GAS FOR CLIMATE



La estrategia de la UE consiste en multiplicar por 10 la producción de biometano en unos años. El biometano se obtiene por la «digestión» de materia orgánica, como el estiércol, los residuos orgánicos o agrícolas

construir alrededor de 5.000 plantas nuevas de biometano. Este objetivo es factible si tenemos en cuenta que solo Alemania ha construido 6.000 plantas en 9 años. Desde una perspectiva técnica, los expertos estiman que sería factible en los próximos ocho años. Una solución rápida, que también sería más sencilla y rentable, radicaría en equipar las instalaciones de biogás existentes (que representan una producción de biogás de 17.000 millones en la actualidad) con unidades de metanización. Uno de los principales obstáculos para la comunidad agrícola reside, a menudo, en los procedimientos administrativos largos antes de que se puedan establecer tales instalaciones. La Comisión ha anunciado en su comunicación que se esforzará para reducir el tiempo necesario para obtener los permisos.

Por lo tanto, lo que está en juego es relevante, y podría tener múltiples beneficios para la sociedad. El desarrollo de soluciones de biometano sería rentable, ya que los 83.000 millones de euros necesarios para el aumento de biometano para 2030 tendría repercusión directa en nuestra economía doméstica. Nos permitiría producir biometano a un coste considerablemente más bajo que el precio del gas natural en los últimos meses, incluso sin tener en cuenta el precio del CO₂.

Y además, fertilizantes orgánicos

Finalmente, la producción de biometano y biogás ayuda a reducir la exposición a la volatilidad de los precios de los alimentos. De hecho, el gas se obtiene de una materia prima, que se introduce dentro de un digestor (un silo para la degradación de la sustancia orgánica). Durante el proceso de producción de biogás, obtenemos un producto rico en nutrientes llamado digestato, el cual se podría utilizar como fertilizante, lo que podría ayudar a romper en parte la dependencia de las importaciones rusas de fertilizantes sintéticos. Además de eso, el digestato como fertilizante orgánico, evitaría el uso de gas natural para la producción de fertilizantes químicos, reduciendo la dependencia del gas natural y al mismo tiempo evitando cantidades considerables de emisiones de gases de efecto invernadero. Teniendo en cuenta que Rusia es el principal exportador mundial de fertilizantes, con más de 50 millones de toneladas de fertilizantes al año, el 13% del total mundial, aumentar el digestato de la ganadería sería una oportunidad que no debemos perder.

Una vez más, he aquí otra excelente razón por la que la UE debería preservar su ganadería y su produc-

ción animal. De hecho, más que nunca, la producción ganadera y animal de la UE debe valorarse y mejorarse como una herramienta esencial para obtener energía, la autosuficiencia y acelerar la transición ecológica. Reducir las emisiones y la dependencia de las importaciones de combustibles fósiles, proteger contra el aumento de los precios y hacer una valiosa contribución contra el cambio climático, añadiendo un nuevo impulso a los objetivos del Pacto Verde Europeo.

El estiércol procedente de la ganadería representa el mayor potencial para un aumento sostenible de la producción de biometano para 2030, hasta un 45%



Estación de repostaje de gas natural en Zaragoza



Estación de tratamiento de aguas residuales para producción de biogás